



Intendencia de Murcia

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DEMILSE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

que se hagan Casas en dha Navarra & Pedro ba  
no que se corra esta obra como se esta Comiendo y  
Rematada Pede a bno adhos. Intendente a fin  
de que de prohibencia de Caudales para su construccion  
y Respecto de que asimismo ocurre el que han en  
dese Representado a dho señor Intendente el no  
hauer pasado por hauerse consumido la que se le  
paso mtenencia los Venenos por la esterilidad de un  
año continuado y que se esta comprando con Cau  
dales de la ruid y au credito de personas eclesiasticas se  
haga la misma Representacion a dho Cavallero Corres  
poderado de Murcia para que de las prohibencias que  
combenza como el que se envia por formar acat  
en la practica que se observa en la dha Murcia de  
que persona es de la que se bala para Comisarios y que  
la labor tienen con signados y de adonde sea de  
satisfacer y antes que se recure dha Represen  
tacion se li que de la cuenta de lo que importa de  
los gastos e chos en las mesones donde an estado y  
están acuartelados dho Soldados como asimismo  
de la gente que se adado en dho quarteles y oniendo

